

INFORME DEL COMISARIO

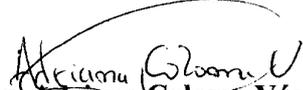
A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ENERGY TRADING S.A.

Señor
Gerente General de **ENERGY TRADING S.A.**
Ciudad.-

He recibido el Balance General de la compañía **ENERGY TRADING S.A.** al 31 de Diciembre del 2011 y los correspondientes Estados de Resultados por el año terminado en esa fecha. La presentación de los Estados Financieros es la responsabilidad de la Administración de la Compañía. Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre esos Estados Financieros y sobre el cumplimiento por parte de la Administración de las Normas Legales Estatutarias y Reglamentarias, así como las Resoluciones de la Junta General de Socios.

LA COMPAÑÍA ENERGY TRADING S.A. no tiene movimiento en este periodo.

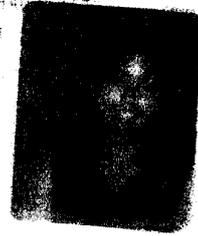
Atentamente,


Ing. ~~Adriana Coloma~~ Vásquez
C.I: 1203547805
Comisario



COLOMA VASQUEZ ELBA ADRIANA
CNE
REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

Coloma Vasquez Elba



COLOMA VASQUEZ ELBA ADRIANA
CNE
REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011



REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

187-0015
NÚMERO

1203547805
CÉDULA

COLOMA VASQUEZ ELBA ADRIANA

LOS RIOS

BABAHOYO

PROVINCIA

CANTÓN

CLEMENTE BAQUERIZO

ZONA

PARROQUIA

Coloma Vasquez Elba
PRESIDENTE DE LA JUNTA

